



## TURISMO




### MEDIDAS PARA SALIR ADELANTE

## ACTUALIZACIÓN NORMATIVA



---

Desde el inicio de la situación extraordinaria a causa del COVID 19, hemos ido publicando en esta sección una serie de documentos titulados MEDIDAS PARA SALIR ADELANTE, específicas para el SECTOR DEL TURISMO.

Las medidas adoptadas para trasladar a las empresas y trabajadores ayudas de distinto ámbito que se han ido adoptando, se resumen en los siguientes documentos adjuntos:

- [MEDIDAS FINANCIERAS](#) 
- [MEDIDAS EN EL ÁMBITO TRIBUTARIO](#) 
- [MEDIDAS LABORALES](#) 

Posteriormente por parte del Gobierno se han publicado normas de distinto carácter, que complementan y/o modifican las anteriores para adaptarse a la situación cambiante. Publicamos ahora, junto con estas medidas, una **ACTUALIZACIÓN NORMATIVA** que incluye los dos decretos mas importantes para el sector turístico

1. [R.D.L. 25/2020](#) , de 3 de julio, de medidas urgentes para apoyar la reactivación económica y el empleo
  - Línea de avales para inversiones
  - Moratoria hipotecaria para el sector turístico
  - Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos
  - Sistema extraordinario de financiación de proyectos para la transformación digital e innovación del sector turístico
  - Medidas de apoyo a la prolongación del periodo de actividad de los trabajadores con contratos fijos discontinuos en los sectores de turismo y comercio y hostelería vinculados a la actividad turística.
2. [R.D.L. 35/2020](#) , de 23 de diciembre, de medidas urgentes de apoyo al sector turístico, la hostelería y el comercio y en materia tributaria.
  - Medidas extraordinarias dirigidas a arrendamientos de locales de negocios
  - Medidas de apoyo en el ámbito laboral y seguridad social
  - Medidas en materia tributaria
  - Flexibilización de los requisitos para el mantenimiento de los incentivos regionales
  - Medidas de apoyo a la prolongación del periodo de actividad de los trabajadores con contratos fijos discontinuos en los sectores de turismo y comercio y hostelería vinculados a la actividad turística.